ACTA PARCIAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA PARCIAL No. 1 DE 2021-11-30	CONTRATO No. 2417 DE 2021-10-05

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD
1. Mediante le suscripción de la presente acta parcial de ejecución, el contratista y supervisor y/o interventor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.
2. El supervisor y/o interventor del contrato revisará y verificará que toda la información incluida en esta acta sea correcta y como prueba de ello se firma la misma.

III. INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
NÚMERO DE CONTRATO	2417	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO 9.09%	
OBJETO DEL CONTRATO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL		
VALOR DEL CONTRATO $93.500.000,00	Noventa y Tres Millones Quinientos Mil Pesos		
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ANTICIPO SI: NO: X	PORCENTAJE 0%	
VALOR DEL ANTICIPO 1 0	Cero Pesos		
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MÁS DE UN ADICIONAL SI: NO: X		
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $93.500.000,00	Veintidos Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO:	Once (11) MESES	FECHA DE LEGALIZACION:	2021-10-11
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	2021-10-11	FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-09-10
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE: 2021-10-11	HASTA:	2021-11-10
MODALIDAD DEL CONTRATO:	CONTRATACION DIRECTA		

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2021.1389	2021-06-24	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$22.950.000,00
0	0	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$70.550.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Girode Regalías - SPGR				
No. CDP	FECHA	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
1200.170.2021-1934	2021-10-05	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$22.950.000,00
0	0	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$70.550.000,00

ACTA PARCIAL

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro Regalías - SPGR				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2021 se reunieron ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO(A) (GENERAL), quien actúa en su calidad de supervisor, y CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857291 de YOPAL, representante legal de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9, como CONTRATISTA, con el objeto con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato anteriormente citado; se tiene en cuenta que:

Como Supervisor y/o Interventor, certificó que: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE, Identificado Con Nit No. 800013469-9 se encuentra afiliado a salud, pensión y riesgos laborales y que realizó el pago de los aportes de salud, pensión y riesgos del mes de, los cuales están correctamente liquidados y pagados de acuerdo a la normatividad, vigente. Así mismo, en mi calidad de Supervisor y/o Interventor, certifico que el contratista ha cumplido con sus obligaciones contractuales durante el periodo relacionado en la presente acta.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. CONTRATO ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VI. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$93.500.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$93.500.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado

ACTA PARCIAL

PRESENTE ACTA	$8.500.000,00	$0,00	$8.500.000,00
TOTAL	$8.500.000,00	$0,00	$8.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$85.000.000,00	$0,00	

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA $8.500.000,00	Ocho Millones Quinientos Mil Pesos

OBSERVACIONES:

1) EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $6.079.000,00 DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $2.805.000,00
ESTAMPILLA PROCULTURA: $936.000,00
ESTAMPILLA PRODEPORTE: $2.338.000,00

2) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1955 DE 2019, ART 244, EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS CONTRATISTAS Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE REALIZARÁN MES VENCIDO, POR LO ANTERIOR Y TENIENDO EN CUENTA EL CALENDARIO ESTABLECIDO PARA EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LAS PLANILLAS DE PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2021, PERIODO DE LA PRESENTE ACTA CON PLANILLAS No. 9425649768 Y 9426768226 RESPECTIVAMENTE, JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2021.

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CONTRATISTA

ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO(A) (GENERAL)
SUPERVISOR

ACTA DE INICIO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO No.: **2417 De Fecha** 2021-10-05

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
NIT DEL CONTRATISTA	800013469-9
REGIMEN	Responsable de IVA
VALOR	93.500.000,00
PLAZO	Once (11) MESES
SUPERVISOR(ES)	ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO(A) (GENERAL)
FECHA DE INICIACIÓN	2021-10-11
FECHA DE TERMINACIÓN	2022-08-09
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Yopal
AREA RESPONSABLE	SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de Yopal, a los Once(11) días del mes de Octubre de 2021 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron el Secretario de Despacho, ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR ADMINISTRATIVO(A) (GENERAL), quien actúa en su calidad de supervisor, y NIDIA YANETH SUAREZ TRUJILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 40420126 de SAN MARTIN, representante legal ENCARGADA de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el acta de inicio del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 2417 suscrito el 2021-10-05 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) No 21 Y 22 del contrato.

SOPORTE JURÍDICO

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en la CLÁUSULA SECOP II: MODULO GARANTIA: GARANTÍAS, debidamente aprobadas por la Oficina Asesora de Jurídica del Municipio, constituidas así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101001150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2021/10/05	2023/01/12	2021/10/08	$9.350.000,00

SOPORTES FINANCIEROS

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
1200.170.2021.1389	2021-06-24	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$22.950.000,00
0	0	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$70.550.000,00

ACTA DE INICIO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO No.: **2417 De Fecha** 2021-10-05

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
Numero RP	**Fecha RP**	**Codigo Rubro**	**Fuente**	**Valor**
1200.170.2021-1934	2021-10-05	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$22.950.000,00
0	0	2.1.2.02.02.007.03	I.C.L.D.	$70.550.000,00

IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
21 243	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2021-10-11	$936.000,00
21 243	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	2021-10-11	$2.805.000,00
21 243	ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	2021-10-11	$2.338.000,00

NOTA ACLARATORIA: Para efectos de determinar el presupuesto oficial se estableció lo siguiente: VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($93.500.000). Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia la cotización presentada por la cámara de comercio de Casanare en la cual se presenta un canon mensual por OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000)

Es de anotar que el presente contrato supera la vigencia fiscal 2021 ya que mediante el acuerdo municipal No. 015 del 22 de septiembre de 2021, el Concejo Municipal de Yopal, autorizo al Alcalde del Municipio de Yopal, para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias, a cargo del presupuesto de la vigencia fiscal 2022.

Cabe aclarar que la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVICIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($22.950.000,00) corresponden al presupuesto destinado con la vigencia fiscal del año 2021, los cuales son objeto del arrendamiento por un plazo de dos (2) meses y veintiún (21) días, o hasta el 31 de diciembre del 2021; y la suma restante por valor SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($70.550.000,00), con presupuesto 2022 los cuales son objeto del arrendamiento por un plazo de ocho (8) meses y nueve (9) días.

ACUERDAN:

1. Dar inicio del contrato No. 2417 del 2021-10-05.
2. *(Diligenciar este campo sólo si aplica)* El presente contrato hace parte del *convenio Interadministrativo* No. _____ de _____ celebrado entre la Alcaldía de Yopal y _____ cuyo objeto es
3. Los demás acuerdos que establezcan las partes, siempre y cuando no modifiquen el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

NIDIA YANETH SUAREZ TRUJILLO R/L (E)
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CONTRATISTA

ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
SUPERVISOR

ACTA ACLARATORIA

MUNICIPIO DE YOPAL

ACTA ACLARATORIA No. 01 AL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 1001.84.2417.2021 SUSCRITO EL 05 DE OCTUBRE DE 2021.

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
MODALIDAD DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA:	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
NIT DEL CONTRATISTA:	800013469-9
REGIMEN:	Responsable de IVA
VALOR:	93.500.000,00
PLAZO:	Once (11) MESES
SUPERVISOR:	ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FECHA DE INICIACIÓN:	2021-10-11
FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-09-10
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Yopal
ÁREA RESPONSABLE:	SECRETARIA GENERAL

En la alcaldía de Yopal, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año 2021, se reunieron ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ – DIRECTOR ADMINISTRATIVO, quien actúa en calidad de supervisor y CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS , identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857291 de YOPAL, representante legal de(l-la) CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800013469-9,, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir Acta Aclaratoria al Acta de Inicio del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 2417 suscrito 2021-10-05, previo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S:

1. Que por error involuntario en el campo FECHA DE TERMINACIÓN del ACTA DE INICIO del contrato de Prestación de Servicios N°1001.84.2417.2021 suscrito el 05 de octubre de 2021, quedó mal diligenciado, el cual quedó, así:

FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-08-09

Que teniendo en cuenta que el error no constituye una modificación sustancial del ACTA DE INICIO del contrato de Arrendamiento N°1001.84.2417.2021 suscrito el 05 de octubre de 2021, se hace necesaria su aclaración.

2. Por lo anterior las partes acuerdan aclarar el contenido correcto del campo FECHA DE TERMINACIÓN del ACTA DE INICIO del contrato de Arrendamiento N°1001.84.2417.2021 suscrito el 05 de octubre de 2021, el cual quedará así:

ACTA ACLARATORIA

FECHA DE TERMINACIÓN:	2022-09-10

3. El contenido del ACTA DE INICIO del contrato de Arrendamiento N°1001.84.2417.2021 suscrito el 05 de octubre de 2021, que no ha sido objeto de aclaración, se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ALVEIRO HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR

CARLOS WILBAR ROJAS ARENAS R/L
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CONTRATISTA

Elaboró: Dalia Marcela Caballero Africano
Cargo: Profesional Contratada

Revisó: Argenis Rodríguez López
Cargo: Profesional Contratada

Certificate No
LAT - 0969

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

EL(LA) SECRETARIO(A) GENERAL AD-HOC DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA

Que la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE identificada con el NIT 800.013.469, es una entidad sin ánimo de lucro creada mediante el decreto número 1273 de fecha 10 de julio de 1987.

Que el Representante Legal de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE es el Presidente Ejecutivo y sus suplentes.

Que fue nombrado(a) como Presidente Ejecutivo de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE a Carlos Wilbar Rojas Arenas, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 74.857.291, mediante acta número 428 de fecha 30 de julio de 2012.

Que para la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE se delegó como Presidente(s) Ejecutivo(s) Suplente(s) a la(s) siguiente(s) persona(s):

Nombre del Suplente	Identificación	Cargo	Acta de Delegación	
			Número	Fecha

Se expide en Bogotá el día diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veintiun (2021).

ERIKA ANDREA PARRA SANABRIA
SECRETARIO(A) AD-HOC

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 49166 de agosto 4 de 2021, la firma aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

La información recolectada en este documento aplica y respeta todos los principios y disposiciones contemplados en la Ley 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, sus decretos reglamentarios y demás normatividad vigente que la complemente, modifique o derogue. Sus datos serán usados únicamente en ejercicio de las funciones propias de la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede consultar nuestra política de protección de datos personales en el enlace www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales. **Lo invitamos a evaluar su experiencia en la generación de este certificado a través del siguiente código QR:**

Señor ciudadano, para hacer segumiento a su solicitud, la entidad le ofrece los siguientes canales:
www.sic.gov.co - Teléfono en Bogotá: 5920400 - Línea gratuita a nivel nacional: 018000910165
Dirección: Cra. 13 # 27-00 pisos 1,3,4,5,6,7 y 10 - Bogotá D.C. - Colombia
Teléfono: (571) 5870000 - e-mail: contactenos@sic.gov.co

Nuestro aporte es fundamental,
al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Nit. 800013469-9
Carrera 29 No 14 -47
6345955
YOPAL
dflorez@cccasanare.com

Factura Electrónica
de venta No
JSP7554
Fecha Factura
30/11/2021 08:47

Señores
ALCALDIA DE YOPAL

Identificación: 891855017
Dirección: DG 15 N 15-21
Ciudad: YOPAL
Teléfono: 6354621
Email: nbohorquez@cccasanare.com

Fecha de vencimiento: 30/12/2021

Observaciones/Detalle:
PERIODO CANNON DE ARRENDAMIENTO: 2021-10.11 AL 2021-11-10

Forma de Pago: CREDITO Medio de Pago: TRANSFERENCIA

Plazo: 30 Dias

Item	Cod	Descripción	Cant	Unidad de medida	Vlr. Unitario	Descuento	Imp.	Vlr. Imp. Unitario	Total
1	SED-	ALQUILER DE EDIFICIO SEDE ANTIGUA-CCC	1	Und	7,142,857.00	0.00	IVA:19%	1,357,143.00	8,500,000.00

Total ítems: 1

FAVOR REALIZAR TRASFERENCIA A Cuenta Corriente del banco Davivienda, 2861-6999-9682 A NOMBRE DE CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE NIT: 800.013.469-9

VALOR BRUTO	7,142,857.00
DESCUENTO	0.00
SUB TOTAL	7,142,857.00
IMPUESTOS	1,357,143.00
VALOR NETO DE LA FACTURA	8,500,000.00

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Autorización de facturación electrónica No. 18764020581258 Prefijo JSP7. Numeración habilitada del 520 al 4,000. Vigencia del 03 de noviembre de 2021 al 03 de mayo de 2023. NO CONTRIBUYENTE DE RENTA (No efectuar retención en la fuente) Art.23 del ET. / D.R 2026/1983. No somos contribuyentes del Impuesto de industria y comercio en ningún Municipio del Dpto de Casanare. Favor no practicar retención por ICA

CUFE: c6a98ee776da49a1099a365c06c672c39faa4f3e987f827c1402d565eccea79fce76411f85f319123d69e0de430bb0b1
Fecha validación: 30-11-2021 09:00:22

ONORIO MENDIETA CANDELA

Elaboró

Recibido y Aceptado

Fecha de Impresion November 30, 2021

Elaborado y enviado electrónicamente por ASP Solutions S.A. NIT 802.018.262-1 Software JSP7-ERP. Proveedor tecnológico: Certicámaras

CERTIFICACIONES	MCP-004	*MERCEDES CORTES PULIDO*
	VER. 0	
GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL	FECHA: 01/30/2017	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE MERCEDES CORTES PULIDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.47.428.924 DE YOPAL, TARJETA PROFESIONAL No. 94.540-T

C E R T I F I C A QUE:

He efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de revisión con el propósito de verificar el cumplimiento por CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800.013.469-9, por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales organizaciones.

Que, a 31 de octubre de 2021, Cámara de Comercio de Casanare, se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en concordancia a la nómina, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente.

Se emite este documento en la ciudad de Yopal Casanare, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021, a solicitud de la administración de la Cámara de Comercio de Casanare.

MERCEDES CORTES PULIDO
Revisor Fiscal
Cámara de Comercio de Casanare
Tarjeta Profesional No. 94.540-T

CERTIFICACIONES	MCP-004	*MERCEDES CORTES PULIDO*
	VER. 0	
GESTIÓN DE REVISORÍA FISCAL	FECHA: 01/30/2017	

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE MERCEDES CORTES PULIDO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.47.428.924 DE YOPAL, TARJETA PROFESIONAL No. 94.540-T

C E R T I F I C A QUE:

He efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de revisión con el propósito de verificar el cumplimiento por CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE con NIT 800.013.469-9, por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales organizaciones.

Que, a 30 de noviembre de 2021, Cámara de Comercio de Casanare, se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), en concordancia a la nómina, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente.

Se emite este documento en la ciudad de Yopal Casanare, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2021, a solicitud de la administración de la Cámara de Comercio de Casanare.

MERCEDES CORTES PULIDO
Revisor Fiscal
Cámara de Comercio de Casanare
Tarjeta Profesional No. 94.540-T

Carrera 29 22-63 Cel. 3103434710
Email: mercopu2@hotmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9C0A4305FF7B4D91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MERCEDES CORTES PULIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47428924 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 94540-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



94540-T

MERCEDES
CORTES PULIDO
C.C. 47428924
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/08/21
UNIVERSIDAD F. U. COOP. DE SAN GIL

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

104311

FIRMA DEL TITULAR

013835

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.428.924

CORTES PULIDO

APELLIDOS

MERCEDES

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1969

MONTERREY
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

21-JUL-1988 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00280687-F 0047428924-20101819 00244Z3943A 2 34184130

en línea

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
T 800013469	9	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	CARRERA 29 N 14-47	YOPAL-CASANARE	6345559	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
/21-09	2021-10	1162061644	9425649768	E	2021/10/15	2021/10/11	BANCO DE BOGOTA	0	$82,013,600

QUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
o.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
UCURSAL: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE (89 Afiliados)																						$210,865,687	$34,699,100			$216,892,245	$27,115,200			$210,865,687	$8,434,200			$216,892,245	$1,220,700		$210,865,687	$10,544,400		$82,013,600	
entro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (88 Afiliados)																						$209,146,587	$34,424,000			$215,173,145	$26,900,300			$209,146,587	$8,365,400			$215,173,145	$1,101,000		$209,146,587	$10,458,400		$81,249,100	
udad: AGUAZUL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$8,316,027	$1,375,800			$8,316,027	$1,039,700			$8,316,027	$332,900			$8,316,027	$43,500		$8,316,027	$416,200		$3,208,100	
1	CC	24228789	CUBIDES SANDRA																		230301	30	$4,484,600	$762,600	EPS005	30	$4,484,600	$560,600	CCF69	30	$4,484,600	$179,400	14-25	30	$4,484,600	$23,500	30	$4,484,600	$224,300	No	$1,750,400
2	CC	39639327	JIMENEZ LUZ																		25-14	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600	CCF69	30	$908,526	$36,400	14-25	30	$908,526	$4,800	30	$908,526	$45,500	No	$345,700
3	CC	24226905	MOLANO MARCELA																		25-14	30	$1,732,900	$277,300	EPS005	30	$1,732,900	$216,700	CCF69	30	$1,732,900	$69,400	14-25	30	$1,732,900	$9,100	30	$1,732,900	$86,700	No	$659,200
4	CC	74754889	PIRAGAUTA HERNANDO													X					230301	1	$39,667	$6,400	EPS005	1	$39,667	$5,000	CCF69	1	$39,667	$1,600	14-25	1	$39,667	$0	1	$39,667	$2,000	No	$15,000
5	CC	74754889	PIRAGAUTA HERNANDO																		230301	29	$1,150,334	$184,100	EPS005	29	$1,150,334	$143,800	CCF69	29	$1,150,334	$46,100	14-25	29	$1,150,334	$6,100	29	$1,150,334	$57,700	No	$437,800
udad: MANI Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,200,000	$192,000			$1,200,000	$150,000			$1,200,000	$48,000			$1,200,000	$6,300		$1,200,000	$60,000		$456,300	
6	CC	1116614639	ESCALONA ZULLY																		230301	30	$1,200,000	$192,000	EPSC25	30	$1,200,000	$150,000	CCF69	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$6,300	30	$1,200,000	$60,000	No	$456,300
udad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$2,200,000	$88,000			$2,200,000	$11,500		$2,200,000	$110,000		$836,500	
7	CC	1013588354	NEIRA ANA																		230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$275,000	CCF69	30	$2,200,000	$88,000	14-25	30	$2,200,000	$11,500	30	$2,200,000	$110,000	No	$836,500
udad: OROCUE Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,190,000	$190,400			$1,190,000	$148,800			$1,190,000	$47,600			$1,190,000	$6,300		$1,190,000	$59,500		$452,600	
8	CC	1049643728	BARRERA LILIBETH																		230301	30	$1,190,000	$190,400	EPS044	30	$1,190,000	$148,800	CCF69	30	$1,190,000	$47,600	14-25	30	$1,190,000	$6,300	30	$1,190,000	$59,500	No	$452,600
udad: PAZ DE ARIPORO Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$7,292,128	$1,207,100			$7,292,128	$911,800			$7,292,128	$292,000			$7,292,128	$24,200		$7,292,128	$365,100		$2,800,200	
9	CC	1001343650	DIAZ LILIANA																		230301	30	$1,190,000	$190,400	EPS041	30	$1,190,000	$148,800	CCF69	30	$1,190,000	$47,600	14-25	30	$1,190,000	$6,300	30	$1,190,000	$59,500	No	$452,600
10	CC	52287584	GUALDRON ALIX																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$113,600	CCF69	30	$908,526	$36,400	14-25	30	$908,526	$4,800	30	$908,526	$45,500	No	$345,700
11	CC	1115858038	LOPEZ ADRIANA													X					230301	4	$158,667	$25,400	EPS044	4	$158,667	$19,900	CCF69	4	$158,667	$6,400	14-25	4	$158,667	$0	4	$158,667	$8,000	No	$59,700
12	CC	1115858038	LOPEZ ADRIANA																		230301	26	$1,031,334	$165,100	EPS044	26	$1,031,334	$129,000	CCF69	26	$1,031,334	$41,300	14-25	26	$1,031,334	$5,400	26	$1,031,334	$51,700	No	$392,500
13	CC	30204022	PATARROYO ALBA																		230301	11	$1,467,987	$249,700	EPS044	11	$1,467,987	$183,500	CCF69	11	$1,467,987	$58,800	14-25	11	$1,467,987	$7,700	11	$1,467,987	$73,500	No	$573,200
14	CC	30204022	PATARROYO ALBA													X					230301	19	$2,535,614	$431,100	EPS044	19	$2,535,614	$317,000	CCF69	19	$2,535,614	$101,500	14-25	19	$2,535,614	$0	19	$2,535,614	$126,900	No	$976,500
udad: TAURAMENA Depto: CASANARE (3 Afiliados)																						$5,377,326	$860,500			$5,377,326	$672,300			$5,377,326	$215,200			$5,377,326	$28,300		$5,377,326	$269,000		$2,045,300	
15	CC	1118547162	BUITRAGO ERIKA																		230301	30	$1,190,000	$190,400	EPS037	30	$1,190,000	$148,800	CCF69	30	$1,190,000	$47,600	14-25	30	$1,190,000	$6,300	30	$1,190,000	$59,500	No	$452,600
16	CC	33625240	JIMENEZ ESTHER																		230301	30	$3,278,800	$524,700	EPS005	30	$3,278,800	$409,900	CCF69	30	$3,278,800	$131,200	14-25	30	$3,278,800	$17,200	30	$3,278,800	$164,000	No	$1,247,000
17	CC	23467775	VELA JANITH																		230301	30	$908,526	$145,400	EPSC25	30	$908,526	$113,600	CCF69	30	$908,526	$36,400	14-25	30	$908,526	$4,800	30	$908,526	$45,500	No	$345,700
udad: TRINIDAD Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,682,400	$269,200			$1,682,400	$210,400			$1,682,400	$67,400			$1,682,400	$7,700		$1,682,400	$84,300		$639,000	
18	CC	24191507	DURAN EMERITA														X				230301	4	$224,320	$35,900	EPS037	4	$224,320	$28,100	CCF69	4	$224,320	$9,000	14-25	4	$224,320	$0	4	$224,320	$11,300	No	$84,300
19	CC	24191507	DURAN EMERITA																		230301	26	$1,458,080	$233,300	EPS037	26	$1,458,080	$182,300	CCF69	26	$1,458,080	$58,400	14-25	26	$1,458,080	$7,700	26	$1,458,080	$73,000	No	$554,700
udad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$8,757,926	$1,446,400			$8,757,926	$1,094,800			$8,757,926	$350,400			$8,757,926	$45,900		$8,757,926	$438,200		$3,375,700	
20	CC	39949388	BARRETO MARTHA																		230301	30	$1,682,400	$269,200	EPS037	30	$1,682,400	$210,300	CCF69	30	$1,682,400	$67,300	14-25	30	$1,682,400	$8,800	30	$1,682,400	$84,200	No	$639,800
21	CC	40397733	BERMUDEZ BENILDA																		230301	30	$1,682,400	$269,200	EPS044	30	$1,682,400	$210,300	CCF69	30	$1,682,400	$67,300	14-25	30	$1,682,400	$8,800	30	$1,682,400	$84,200	No	$639,800
22	CC	39949802	LOPEZ MARIA																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$113,600	CCF69	30	$908,526	$36,400	14-25	30	$908,526	$4,800	30	$908,526	$45,500	No	$345,700
23	CC	7231898	VACCA HECTOR																		230301	30	$4,484,600	$762,600	EPS044	30	$4,484,600	$560,600	CCF69	30	$4,484,600	$179,400	14-25	30	$4,484,600	$23,500	30	$4,484,600	$224,300	No	$1,750,400
udad: YOPAL Depto: CASANARE (69 Afiliados)																						$173,130,780	$28,530,600			$179,157,338	$22,397,500			$173,130,780	$6,923,900			$179,157,338	$927,300		$173,130,780	$8,656,100		$67,435,400	
24	CC	1118535642	ALARCON BRIGETTE													X					230301	3	$127,440	$20,400	EPS005	3	$127,440	$16,000	CCF69	3	$127,440	$5,100	14-25	3	$127,440	$0	3	$127,440	$6,500	No	$48,000
25	CC	1118535642	ALARCON BRIGETTE																		230301	27	$1,146,960	$183,600	EPS005	27	$1,146,960	$143,400	CCF69	27	$1,146,960	$45,900	14-25	27	$1,146,960	$6,000	27	$1,146,960	$57,500	No	$436,400
26	CC	1018422724	ARENAS SONIA																		230301	30	$4,800,000	$816,000	EPS005	30	$4,800,000	$600,000	CCF69	30	$4,800,000	$192,000	14-25	30	$4,800,000	$25,100	30	$4,800,000	$240,000	No	$1,873,100
27	CC	46380760	ARIZA DIANA																		230201	30	$1,428,000	$228,500	EPS005	30	$1,428,000	$178,500	CCF69	30	$1,428,000	$57,200	14-25	30	$1,428,000	$7,500	30	$1,428,000	$71,500	No	$543,200
28	CC	1098617746	BARAJAS NINI																		230301	30	$1,470,000	$235,200	EPS005	30	$1,470,000	$183,800	CCF69	30	$1,470,000	$58,800	14-25	30	$1,470,000	$7,700	30	$1,470,000	$73,500	No	$559,000
29	CC	1118535732	BARRAGAN MARIA																		230301	30	$4,484,600	$762,600	EPS005	30	$4,484,600	$560,600	CCF69	30	$4,484,600	$179,400	14-25	30	$4,484,600	$23,500	30	$4,484,600	$224,300	No	$1,750,400
30	CC	47439257	BENITEZ ROCIO																		25-14	9	$839,310	$134,300	EPS044	9	$839,310	$105,000	CCF69	9	$839,310	$33,600	14-25	9	$839,310	$4,400	9	$839,310	$42,000	No	$319,300
31	CC	47439257	BENITEZ ROCIO													X					25-14	21	$1,958,390	$313,400	EPS044	21	$1,958,390	$244,800	CCF69	21	$1,958,390	$78,400	14-25	21	$1,958,390	$0	21	$1,958,390	$98,000	No	$734,600

| | | |

en línea

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800013469	9	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE	CARRERA 29 N 14-47	YOPAL-CASANARE	6345559	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-11	792382032	9412476626	E	2020/11/18	2020/11/06	BANCO DE BOGOTA	0	$67,462,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE (82 Afiliados)																						$173,266,862	$28,528,800			$179,352,964	$22,424,000			$173,266,862	$6,879,800			$179,352,964	$1,027,300		$173,266,862	$8,602,300		$67,462,200	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (81 Afiliados)																						$171,750,002	$28,286,100			$177,836,104	$22,234,300			$171,750,002	$6,819,100			$177,836,104	$921,700		$171,750,002	$8,526,300		$66,787,500	
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$7,375,083	$1,219,800			$7,375,083	$922,200			$7,375,083	$295,200			$7,375,083	$38,600		$7,375,083	$369,200		$2,845,000	
1	CC	24228789	CUBIDES SANDRA																		230301	30	$3,957,030	$672,800	EPS005	30	$3,957,030	$494,700	CCF69	30	$3,957,030	$158,300	14-25	30	$3,957,030	$20,700	30	$3,957,030	$198,000	No	$1,544,500
2	CC	39639327	JIMENEZ LUZ																		25-14	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100
3	CC	24226905	MOLANO MARCELA																		25-14	30	$1,529,010	$244,700	EPS005	30	$1,529,010	$191,200	CCF69	30	$1,529,010	$61,200	14-25	30	$1,529,010	$8,000	30	$1,529,010	$76,500	No	$581,600
4	CC	74754889	PIRAGAUTA HERNANDO																		230301	30	$1,011,240	$161,800	EPS005	30	$1,011,240	$126,500	CCF69	30	$1,011,240	$40,500	14-25	30	$1,011,240	$5,300	30	$1,011,240	$50,700	No	$384,800
Ciudad: MANI Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,124,460	$180,000			$1,124,460	$140,600			$1,124,460	$45,000			$1,124,460	$5,900		$1,124,460	$56,300		$427,800	
5	CC	23726406	MORENO ULDI																		230301	30	$1,124,460	$180,000	EPSC25	30	$1,124,460	$140,600	CCF69	30	$1,124,460	$45,000	14-25	30	$1,124,460	$5,900	30	$1,124,460	$56,300	No	$427,800
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$2,893,140	$463,000			$2,893,140	$361,700			$2,893,140	$115,800			$2,893,140	$15,200		$2,893,140	$144,700		$1,100,400	
6	CC	1013588354	HEIRA ANA		X																230201	30	$2,893,140	$463,000	EPS037	30	$2,893,140	$361,700	CCF69	30	$2,893,140	$115,800	14-25	30	$2,893,140	$15,200	30	$2,893,140	$144,700	No	$1,100,400
Ciudad: PAZ DE ARIPORO Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$6,411,543	$1,061,300			$6,411,543	$801,700			$6,411,543	$256,600			$6,411,543	$33,600		$6,411,543	$320,900		$2,474,100	
7	CC	1001343650	DIAZ LILIANA																		230301	30	$990,000	$158,400	EPS041	30	$990,000	$123,800	CCF69	30	$990,000	$39,600	14-25	30	$990,000	$5,200	30	$990,000	$49,500	No	$376,500
8	CC	52287584	GUALDRON ALIX																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS044	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100
9	CC	1115858038	LOPEZ ADRIANA																		230301	30	$1,011,240	$161,800	EPS044	30	$1,011,240	$126,500	CCF69	30	$1,011,240	$40,500	14-25	30	$1,011,240	$5,300	30	$1,011,240	$50,700	No	$384,800
10	CC	30204022	PATARROYO ALBA																		230301	30	$3,532,500	$600,600	EPS044	30	$3,532,500	$441,600	CCF69	30	$3,532,500	$141,300	14-25	30	$3,532,500	$18,500	30	$3,532,500	$176,700	No	$1,378,700
Ciudad: TAURAMENA Depto: CASANARE (2 Afiliados)																						$3,770,853	$603,400			$3,770,853	$471,500			$3,770,853	$151,000			$3,770,853	$19,800		$3,770,853	$188,700		$1,434,400	
11	CC	33625240	JIMENEZ ESTHER																		230301	30	$2,893,050	$462,900	EPS005	30	$2,893,050	$361,700	CCF69	30	$2,893,050	$115,800	14-25	30	$2,893,050	$15,200	30	$2,893,050	$144,700	No	$1,100,300
12	CC	23467775	VELA JANITH																		230301	30	$877,803	$140,500	EPSC25	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100
Ciudad: TRINIDAD Depto: CASANARE (1 Afiliados)																						$1,484,460	$237,600			$1,484,460	$185,600			$1,484,460	$59,400			$1,484,460	$7,800		$1,484,460	$74,300		$564,700	
13	CC	24191507	DURAN EMERITA																		230301	30	$1,484,460	$237,600	EPS044	30	$1,484,460	$185,600	CCF69	30	$1,484,460	$59,400	14-25	30	$1,484,460	$7,800	30	$1,484,460	$74,300	No	$564,700
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (4 Afiliados)																						$7,803,753	$1,288,600			$7,803,753	$975,800			$7,803,753	$312,400			$7,803,753	$37,800		$7,803,753	$390,800		$3,005,400	
14	CC	39949388	BARRETO MARTHA													X					230301	12	$593,784	$95,100	EPS044	12	$593,784	$74,300	CCF69	12	$593,784	$23,800	14-25	12	$593,784	$0	12	$593,784	$29,800	No	$223,000
15	CC	39949388	BARRETO MARTHA																		230301	18	$890,676	$142,600	EPS044	18	$890,676	$111,400	CCF69	18	$890,676	$35,700	14-25	18	$890,676	$4,700	18	$890,676	$44,700	No	$339,100
16	CC	40397733	BERMUDEZ BENILDA																		230301	30	$1,484,460	$237,600	EPS044	30	$1,484,460	$185,600	CCF69	30	$1,484,460	$59,400	14-25	30	$1,484,460	$7,800	30	$1,484,460	$74,300	No	$564,700
17	CC	39949802	LOPEZ MARIA																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS044	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100
18	CC	7231898	YACCA HECTOR																		230301	30	$3,957,030	$672,800	EPS044	30	$3,957,030	$494,700	CCF69	30	$3,957,030	$158,300	14-25	30	$3,957,030	$20,700	30	$3,957,030	$198,000	No	$1,544,500
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (64 Afiliados)																						$140,886,710	$23,232,400			$146,972,812	$18,375,200			$140,886,710	$5,583,700			$146,972,812	$763,000		$140,886,710	$6,981,400		$54,935,700	
19	CC	1118535642	ALARCON BRIGETTE																		230301	30	$1,124,460	$180,000	EPS005	30	$1,124,460	$140,600	CCF69	30	$1,124,460	$45,000	14-25	30	$1,124,460	$5,900	30	$1,124,460	$56,300	No	$427,800
20	CC	1018422724	ARENAS SONIA																		230301	30	$3,816,900	$649,000	EPS005	30	$3,816,900	$477,200	CCF69	30	$3,816,900	$152,700	14-25	30	$3,816,900	$20,000	30	$3,816,900	$191,000	No	$1,489,900
21	CC	1098617746	BARAJAS NINI																		230301	30	$1,124,460	$180,000	EPS005	30	$1,124,460	$140,600	CCF69	30	$1,124,460	$45,000	14-25	30	$1,124,460	$5,900	30	$1,124,460	$56,300	No	$427,800
22	CC	1118535732	BARRAGAN MARIA																		230301	30	$3,957,030	$672,800	EPS005	30	$3,957,030	$494,700	CCF69	30	$3,957,030	$158,300	14-25	30	$3,957,030	$20,700	30	$3,957,030	$198,000	No	$1,544,500
23	CC	1116545637	BENAVIDES WILLIAM		X																	0	$0	$0	EPS005	17	$497,422	$62,200		0	$0	$0	14-25	17	$497,422	$2,600	0	$0	$0	No	$64,800
24	CC	47439257	BENITEZ ROCIO																		25-14	30	$2,468,610	$395,000	EPS044	30	$2,468,610	$308,600	CCF69	30	$2,468,610	$98,800	14-25	30	$2,468,610	$12,900	30	$2,468,610	$123,500	No	$938,800
25	CC	1118531607	BLANCO ANDRES																		230301	30	$2,043,270	$327,000	EPS005	30	$2,043,270	$255,500	CCF69	30	$2,043,270	$81,800	14-25	30	$2,043,270	$10,700	30	$2,043,270	$102,200	No	$777,200
26	CC	47432883	BLANCO MARGOTH																		230301	30	$2,920,320	$467,300	EPS005	30	$2,920,320	$365,100	CCF69	30	$2,920,320	$116,900	14-25	30	$2,920,320	$15,300	30	$2,920,320	$146,200	No	$1,110,800
27	CC	52810990	BOHORQUEZ NATALIA																		231001	30	$2,920,320	$467,300	EPS005	30	$2,920,320	$365,100	CCF69	30	$2,920,320	$116,900	14-25	30	$2,920,320	$15,300	30	$2,920,320	$146,200	No	$1,110,800
28	CC	1006405400	CACHAY CRISTIAN																			0	$0	$0	EPSC25	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0	14-25	30	$877,803	$4,600	0	$0	$0	No	$114,400
29	CC	74861395	CALDERON JHOLMAN																		230301	30	$3,690,000	$627,400	EPS005	30	$3,690,000	$461,300	CCF69	30	$3,690,000	$147,600	14-25	30	$3,690,000	$19,300	30	$3,690,000	$184,500	No	$1,440,100
30	CC	24144064	CARDONA GLORIA																		230301	30	$877,803	$140,500	EPSC25	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100
31	CC	19193827	CASAS CARLOS																		25-14	30	$4,896,000	$832,400	EPS037	30	$4,896,000	$612,000	CCF69	30	$4,896,000	$195,900	14-25	30	$4,896,000	$25,600	30	$4,896,000	$244,900	No	$1,910,800
32	CC	46369774	CHAPARRO BLANCA																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800	CCF69	30	$877,803	$35,200	14-25	30	$877,803	$4,600	30	$877,803	$44,000	No	$334,100

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14795364336

(415)7707212489984(8020) 000001479536433 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 3 4 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 14 47

42. Correo electrónico contactenos@cccasanare.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 4 5 9 5 5	6 3 5 7 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	1 9 8 8 0 9 1 5	7 0 2 0	2 0 1 5 0 3 0 2	8 5 5 1	8 2 3 0		5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 02 / 15 : 05: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS ARENAS CARLOS WILBAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14795364336

(415)7707212489984(8020) **000001479536433 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 1 3 4 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 2 7 3	
73. Fecha	1 9 8 7 0 7 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	1 3	
76. Fecha de registro	1 9 8 7 0 7 1 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 7 0 7 1 0	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO